



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

12 JUL 2010

CUDAP: 23580/2010

VISTO:

La nota presentada por el Señor Profesor Titular de la Cátedra de Medicina II-UHMI N°2 Dr. Juan Carlos Vergottini, en la cual solicita la designación y renovación como Instructor en el Area de Medicina a distintos profesionales que colaboran en la Cátedra a su cargo para el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 17/06/2010; por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar funciones de Instructor en el Area de Medicina para la Cátedra de Medicina II UHMI N°2 – Hosp. San Roque – a la Sra. Méd. ARENILLAS, Liliana Elizabeth DNI: 13.539.652, para el período lectivo 2010.

Art.2°.- Prorrogar las funciones de Instructor en el Area de Medicina para la Cátedra de Medicina II UHMI N°2 – Hosp. San Roque, a distintos profesionales que se detallan a continuación, para el período lectivo 2010:

- Méd. ROJAS, Angel Benjamín	DNI: 24.612.689
- Méd. SOSA, Andrea Gabriela	DNI: 18.397.841
- Méd. Gabriela del Valle CABALLERO	DNI: 26.258.143

Art.3°.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.4°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.5°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DESCANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.ss.vch.
Inst-09.54

495

